



República Dominicana
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
“Educando en Constitución”
Dirección de Gestión Humana

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES

2024 SEP -6 A 11: 58

Gpdy
RECIBIDO

INFORME JUSTIFICATIVO

“CONTRATACIÓN AGRUPACIONES MUSICALES”

ARTÍSTA PRINCIPAL Y OPENING



República Dominicana
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
“Educando en Constitución”
Dirección de Gestión Humana

CONTENIDO

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO	3
1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE	3
4. ACCIONES TÉCNICAS O METODOLOGÍA A APLICARSE.....	3
5. CONCLUSIONES.....	4



República Dominicana
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
“Educando en Constitución”
Dirección de Gestión Humana

Informe justificativo para la contratación agrupación artística musical

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Área solicitante	Dirección de Gestión Humana
Bien o Servicio requerido	-Contratar 1 orquesta para el opening del Almuerzo Navideño de Servidores constitucionales 2024 -Contratar una orquesta principal para el Almuerzo Navideño de Servidores constitucionales 2024
No. De Requerimiento de Bien o Servicio de la Dirección Administrativa.	Req. 000264 y Req. 000265
Nombre y Apellido	Katerinne M. Minaya
Profesión y Especialidad acreditada	Directora de Gestión Humana
Fecha de solicitud	13 de mayo de 2024
Fecha de entrega informe	13 de mayo de 2024
Teléfono celular Flota TC	(829) 761-4893
Correo electrónico TC	k.minaya@tc.gob.do
1. ANTECEDENTES	
<p>De acuerdo al perfil P001/2024 aprobado por el Magistrado Presidente en fecha 28 de febrero de 2024, se contempló la realización de un almuerzo con todos los servidores del Tribunal Constitucional, con motivo a la celebración de la pascua navideña correspondiente al año 2024. Conmemorando así, la tradición amparada en las costumbres navideñas de la institución, a fines de promover los valores de integración en los colaboradores.</p>	
2. OBJETIVO	
<p>Contratar de los servicios de una sociedad comercial que nos proporcione dos (2) agrupaciones musicales para amenizar el almuerzo navideño de la Institución, a ser celebrado el viernes 06 de diciembre de 2024.</p>	
3. ALCANCE	
<p>A todos los magistrados, funcionarios y servidores constitucionales.</p>	
4. ACCIONES TÉCNICAS O METODOLOGÍA A APLICARSE	
<p>Representación de agrupación artística musical (1 set de una hora y 1/2, sin descanso) artista musical principal y (1 set de 45 minutos, sin descanso) artista musical para el opening. No penalidad por cancelación por Covid-19 o causas de fuerza mayor. Condiciones de pago 50/50.</p>	



República Dominicana
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
“Educar en Constitución”
Dirección de Gestión Humana

5. CONCLUSIONES

Sociedad comercial

Deyanira Melo Productions S.R.L Es una sociedad comercial, organizada y de prestigio en el país, posee las calificaciones profesionales y técnicas que aseguran su competencia respecto a los servicios que ofrece, cuenta con los artistas más emblemáticos de la República Dominicana.

- **Deyanira Melo Productions S.R.L** Considerada por muchos como una de las mejores representantes de artistas musicales del merengue, bachata y bolero de la República Dominicana. alegrando al público con los géneros musicales que caracterizan nuestra cultura y nuestros valores. en esta ocasión nos ofrece los servicios musicales de las siguientes agrupaciones:

Sexappeal & Orquesta: Su agrupación cuenta con un excelente manejo del escenario en grandes eventos y habilidad demostrada para impactar al público de diferentes generaciones. Todos sus integrantes son profesionales en su área, con agradable personalidad y alta carisma en su labor.

Orquesta de Hector Acosta: Tiene un estilo musical respetuoso, utilizando un lenguaje apropiado a la naturaleza de la institución, garantizando un ambiente festivo, alegre y animado y manteniendo a su público cautivo durante toda su presentación.

En virtud de lo antes expuesto, consideramos que ambas propuestas cumplen con lo requerido.

Katerinne M. Minaya
Directora de Gestión Humana

